



**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

PROGRAMA

DE

**DERECHO  
COLECTIVO  
DEL TRABAJO**

**FACULTAD DE DERECHO**

2014-2015

## **LECCIÓN 1**

### **El Derecho Colectivo del Trabajo y el sindicato**

1.- El Derecho Colectivo del Trabajo: contenido y caracteres. 1.1.- El reconocimiento constitucional del sindicato. 1.2.- La efectividad de las normas sindicales. 2.- Las fuentes del Derecho Colectivo del Trabajo español. 2.1.- Fuentes internacionales. 2.2.- Fuentes comunitarias. 2.3.- Fuentes nacionales. 3.- Cuestiones y problemas actuales del Derecho Colectivo del Trabajo.

## **LECCIÓN 2**

### **Libertad sindical**

1.- Reconocimiento constitucional de la libertad sindical. 2.- La libertad sindical individual. 2.1.- La titularidad del derecho a la libertad individual. 2.2.- El contenido de la libertad sindical individual. 3.- La libertad sindical colectiva. 3.1.- Libertad de reglamentación. 3.2.- Libertad de representación. 3.3.- Libertad de gestión. 3.4.- La suspensión y disolución de los sindicatos. 4.- La representación sindical: el sindicato más representativo. 4.1.- La mayor representatividad: criterios y grados. 4.2.- Singular posición jurídica de los sindicatos más representativos. 4.3.- Posición jurídica de los sindicatos meramente representativos. 5.- La financiación de los sindicatos. 5.1.- La cuota sindical. 5.2.- El canon de negociación. 5.3.- El patrimonio sindical histórico y acumulado. 5.4.- Subvenciones y ayudas públicas. 6.- La tutela de la libertad sindical. 6.1.- Las conductas antisindicales. 6.2.- La protección de la libertad sindical: instrumentos. 6.3.- La protección internacional de la libertad sindical. 7.- La libertad sindical y las asociaciones empresariales.

## **LECCIÓN 3**

### **La representación de los trabajadores en la empresa**

1.- Los cauces legales de representación de los trabajadores en la empresa. 2.- La representación unitaria: estructura. 2.1.- Los delegados de personal. 2.2.- Los comités de empresa. 3.- El proceso electoral. 3.1.- La promoción electoral. 3.2.- Electores y elegibles. 3.3.- La presentación de candidaturas. 3.4.- La mesa electoral. 3.5.- La votación. 3.6.- Las reclamaciones en materia electoral. 4.- El mandato electoral. 5.- Competencias. 5.1.- El artículo 64 ET. 5.2.- Otras competencias. 5.3.- Tipología de las competencias. 5.4.- El ejercicio de las competencias. 6.- Garantías y facultades. 6.1.- Garantías. 6.2.- Facultades. 7.- La representación sindical.

7.1.- Las secciones sindicales. 7.2.- Los delegados sindicales. 8.- El derecho de asamblea.

## **LECCIÓN 4**

### **La negociación colectiva y el convenio colectivo**

1.- El derecho a la negociación colectiva. 2.- El convenio colectivo estatutario: concepto, eficacia y ámbito de aplicación. 2.1.- Concepto y eficacia. 2.2.- Ámbito de aplicación. 3.- Las partes y su capacidad convencional. 4.- El procedimiento de negociación: 4.1.- Iniciación. 4.2.- Comisión negociadora. 4.3.- Desarrollo de las negociaciones: negociación de buena fe y adopción de acuerdos. 4.4.- Validez, publicación y registro. 5.- El contenido del convenio. 6.- La vigencia del convenio. 7.- Aplicación e interpretación del convenio. 8.- La concurrencia de convenios colectivos. 9.- Adhesión y extensión de convenios colectivos. 10.- Supuestos de inaplicación en la empresa del convenio colectivo. 11.- Los convenios colectivos extraestatutarios. 12.- Otros acuerdos colectivos. 13.- La Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.

## **LECCIÓN 5**

### **El derecho de huelga**

1.- El derecho de huelga en la Constitución. 2.- Contenido del derecho de huelga. 2.1.- Titularidad. 2.2.- Alcance del derecho de huelga. 3.- Clases de huelgas. 4.- Límites del derecho de huelga: huelgas ilegales y abusivas. 4.1.- Huelgas ilegales. 4.2.- Huelgas abusivas 5.- Servicios esenciales y derecho de huelga. 6.- El ejercicio del derecho de huelga. 6.1.- Convocatoria. 6.2.- El comité de huelga. 6.3.- Los servicios de mantenimiento. 6.4.- Los piquetes. 6.5.- La sustitución de los trabajadores huelguistas. 7.- La terminación de la huelga. 8.- Efectos de la huelga. 8.1.- Efectos de la huelga legal. 8.2.- Efectos de la huelga ilegal. 8.3.- Efectos de la huelga sobre los trabajadores no huelguistas. 9.- El cierre patronal.

## **LECCIÓN 6**

### **Los conflictos colectivos de trabajo**

1.- Concepto y clases. 2.- Los procedimientos extrajudiciales de solución de conflictos colectivos en las disposiciones legales. 2.1.- Consideraciones generales. 2.2.- Procedimientos extrajudiciales de solución de conflictos colectivos en las normas legales. 3.- Los procedimientos extrajudiciales de solución de conflictos colectivos en la negociación colectiva. 3.1.- El Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales. 3.2.- Acuerdos de solución extrajudicial de conflictos colectivos en la negociación colectiva.

- 3.3.- Procedimientos de solución extrajudicial en los convenios colectivos  
4.- La solución judicial de los conflictos colectivos.

## LECCIÓN 7

### Los derechos colectivos de los funcionarios públicos

1.- La libertad sindical en la función pública: reconocimiento y limitaciones. 2.- El derecho de representación colectiva. 2.1.- La representación sindical. 2.2.- La representación unitaria. 3.- Los derechos de participación institucional. 4.- El derecho de reunión. 5.- El derecho a la negociación colectiva: pactos y acuerdos para la determinación de las condiciones de trabajo. 5.1.- El sistema de negociación. 5.2.- El sistema de consulta. 5.3.- El sistema de determinación unilateral. 6. El derecho de huelga. 7. El derecho a plantear conflictos colectivos.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ALVAREZ ALCOLEA, M., GARCIA BLASCO, J., DE VAL TENA, A. L. y ALCAZAR ORTIZ, S.: *Derecho individual y colectivo del Trabajo*, 4ª ed., Kronos Editorial, Zaragoza, 2014.
- OJEDA AVILES, A.: *Compendio de Derecho Sindical*, Tecnos, Madrid (última edición).
- PALOMEQUE LOPEZ, M. C.: *Derecho Sindical Español*, Tecnos, 5ª ed., Madrid, 1994.
- SALA FRANCO, T. y ALBIOL MONTESINOS, I.: *Derecho Sindical*, Tirant lo Blanch, Valencia (última edición).
- VIDA SORIA, J., MONEREO PEREZ, J. L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, M. N.: *Manual de Derecho Sindical*, Comares, Granada (última edición).

### COLECCIONES LEGISLATIVAS

- *Legislación Laboral y de la Seguridad Social*, Thomson-Aranzadi, Pamplona (última edición).
- *Legislación sindical*, Tecnos, Madrid (última edición).
- *Legislación social básica*, Thomson-Civitas, Madrid (última edición).

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación de los alumnos se realizará conforme a las siguientes criterios:

- Tendrá lugar un examen teórico sobre las materias del Programa. Consistirá en una prueba escrita, debiendo responder el alumno a un máximo de cinco preguntas, que se corresponderán bien con epígrafes o subepígrafes del programa o bien con materias interrelacionadas. En la corrección se tendrá en cuenta el contenido de las respuestas, así como la claridad en la exposición y la comprensión de las cuestiones que se formulan. Cada pregunta se valorará de 0 a 10 puntos y la calificación se obtendrá dividiendo los puntos obtenidos por el número de preguntas planteadas.

- Tendrá lugar, también, un examen práctico que consistirá en resolver un caso, que será corregido y valorado para completar, al alza o a la baja, la calificación de la prueba escrita, en un máximo de dos puntos, siempre que se hayan obtenido, al menos, 5 puntos en el examen teórico.